

El gobierno de los pobres en México

Benito León Corona

El tema de este trabajo se sitúa en el territorio de las cuestiones relativas a los aspectos sociales, el cual se origina en la cada vez mayor atención que se presta al tema de la pobreza, lo que, por paradójico que parezca, mientras mayor interés se muestra por atenderla mayor es la población en tal condición. El interés es evidente tanto para las instituciones nacionales e internacionales, en la academia y en la sociedad misma. Ante este panorama, el propósito aquí es mostrar que existen formas diferentes de ver, de estudiar, de entender la pobreza, más allá de las formas en que tradicionalmente se le ha visto. En general el marco cognitivo sobre la pobreza es predominantemente económico, que habla sobre la distribución de la riqueza y la renta, el acceso al empleo pagado, de las formas de medición y el diseño de medidas técnicas para atender esta cuestión. Por lo que es primordial buscar alternativas para estudiar la pobreza, por ello, recurrimos a Michel Foucault y a su propuesta de análisis del poder, para atender los mecanismos, los dispositivos, las estrategias de actuación del poder gubernamental, a través de lo que se ha denominado la analítica del gobierno, propuesta generada a través de lo que Foucault ha denominado la gubernamentalidad. A partir de esta forma de concebir y analizar la actuación del gobierno, nos interesa conocer las estrategias gubernamentales sobre la pobreza y las medidas de política para combatirla, pues consideramos que nos muestran la forma en que se ejerce la analítica de gobierno con fines gubernamentales, como veremos más adelante, en particular en los últimos cinco sexenios, además del actual, es decir, de 1970 a la fecha.

La afirmación, el supuesto de base es que la creciente atención que se otorga a la pobreza, no radica en la búsqueda de su superación, más bien obedece a la necesidad de gubernamentalizar¹ a la población de la sociedad mexicana que se encuentra en esa condición, como muestran las cifras crecientes de sectores pobres. En todo caso lo que interesa es buscar alternativas que nos permitan plantear de forma distinta esta cuestión. Por ello centramos nuestra atención en ciertos planteamientos de Foucault, útiles para nuestro propósito. Los enfoques de gubernamentalidad son una buena opción, los que reviso brevemente, para establecer el origen y la posición que guarda el análisis del poder y la gubernamentalidad en la obra de Foucault y proponer que las políticas sociales que encuentran su matriz en el análisis de política son saberes vinculados al poder para el gobierno de la sociedad que en cada momento se tiene sobre esta cuestión, aspecto que abordo en la primera parte de este trabajo, para ver en segundo lugar, en forma breve, que la concepción sobre la pobreza de cada presidente de la república en México encontrara su traducción respectiva en los dispositivos gubernamentales para su atención.

Poder y saber para el gobierno de la sociedad.

Apunta Georges Canguilhem, a propósito de Foucault, que su pensamiento nunca se dirigió a legitimar lo que ya se sabe, por el contrario, lo que trataba era “saber cómo y hasta que punto sería posible pensar de otro manera”. Autor de amplia y compleja mira y de acuerdo con lo manifestado por él mismo, su trabajo ha atendido tres ejes fundamentales o modos de objetivación dirigidos a transformar a los seres humanos en sujetos. En primera instancia se refiere a la forma en que se constituyen los saberes a través de las reglas internas de las formaciones discursivas. La segunda parte de su obra,

¹ Gubernamentalidad significa gobierno de las mentalidades, es un neologismo elaborado por Foucault, para referir la forma en que desde el gobierno se construyen subjetividades, esto es una forma simple de plantear su contenido, cuando lo que nos encontramos son formas diversas de definición propuestas por el mismo Foucault.

atiende la visión genealógica, en donde la intención es comprender las tácticas y estrategias que utiliza el poder. Finalmente, en la última parte trabaja en lo relativo a la autoconstitución del sujeto (Foucault, 1988).

La presentación de esta vasta obra en estos términos es un recurso de ordenamiento que de ninguna manera implica la ruptura o la desarticulación de un proyecto amplio que involucra al conjunto del trabajo que tiene como núcleo central el examen de la constitución del sujeto. La segunda etapa, que es la de mi interés, concentra a Foucault en conocer como se transforma el poder al aplicar técnicas de intervención en el cuerpo humano sea a nivel físico o psíquico. Destacan en este objetivo cuatro reglas: 1) mostrar que el ejercicio del poder no es únicamente punitivo, por el contrario, el poder tiene toda una “serie de efectos positivos”, de tal forma que cumple “una función social compleja”, 2) analizar los métodos de castigo, como técnicas dentro del campo de los procedimientos de poder, 3) tratar de localizar el vínculo epistemológico entre el conocimiento penal y las ciencias humanas, para situar la tecnología de poder en el cruce de la humanización de lo penal y la constitución de las disciplinas de conocimiento del hombre y 4) atender sí la humanización del poder obedece a la penetración de éste en el cuerpo.

Aquí planteo que el análisis de políticas nace para apoyar el ejercicio de gobierno. Se trata de establecer relaciones fructíferas de los distintos tipos de saberes para dotar al poder en ejercicio de gobierno, de medios para procesar los distintos ámbitos de la sociedad y su creciente complejidad. De esto es de lo que desconfía Foucault, de lo científico de la operación y de lo escéptico del método y su propuesta es ubicar cada situación en su respectiva circunstancia, el ejercicio totalizador de la razón científica y de la historia se topa con las peculiaridades de cada situación². Al respecto apunta, a partir de Georges Dumézil:

² Paul Veyne destaca que la singularidad es el objetivo del pensamiento foucaultiano, la atención analítica en el discurso radica en su doble singularidad: “son extraños y no entran en una

“dada la homogenización de discurso y práctica social (se debe tratar al primero) como una práctica social que tiene su eficacia, sus resultados, que produce algo en la sociedad destinado a tener un efecto y que, por consiguiente, obedece a una estrategia.” (Foucault, VyFJ, 2001 (1978) pp. 160).

En general, se ha dado por supuesto que el poder se ejerce por medio de la política y, por tanto, es la forma de expresión del poder, pero de acuerdo con Foucault el poder atraviesa todo el cuerpo social como formas de relación. En este sentido él va más allá al analizar todos aquellos espacios marginales y subnormales, como la locura, que también son objeto del discurso y la acción del poder al afirmar que:

“En las sociedades modernas, desde el siglo XIX hasta nuestros días, tenemos por una parte una legislación, un discurso, una organización del derecho público articulado en torno al principio del cuerpo social y de la delegación por parte de cada uno; y por la otra, una cuadrícula compacta de coacciones disciplinarias que aseguran en la práctica la cohesión de ese mismo cuerpo social. (...) Un derecho de soberanía y una mecánica de la disciplina: entre esos dos límites, creo, se juega el ejercicio del poder” (Foucault, Curso del 14 de enero de 1976, 150).

Este es el segundo momento o la segunda etapa del pensamiento de Foucault, en el específicamente se ubica el tema de la gubernamentalidad, donde el soberano a través de los mecanismos que le brindan las disciplinas puede inducir a la cohesión social. En esta etapa nos concentraremos, para analizar con mayor detalle, como funciona la analítica de gobierno para la conducción de los cuerpos y de las poblaciones, La presencia del gobierno se extiende al espacio del sujeto, como gobierno de sí mismo, como conducción de su conducta. (Rondero, 2000, 31) El poder aparece como una realidad que es necesario estudiar:

“en sus procedimientos, sus técnicas utilizadas en diferentes contextos institucionales cuya intencionalidad es actuar sobre el comportamiento de los individuos, aislados o en grupo, para formar, dirigir o modificar su manera de conducirse, para imponer fines a su actividad o para inscribirla en estrategias de conjunto; múltiples, por tanto, en su forma y su lugar de ejercicio; diversos igualmente en los procedimientos y técnicas que despliegan” (Florence 1984 -1999-, 367).

generalidad, siendo cada uno de ellos único en su especie: Por lo tanto, para aislarlos, partamos de los detalles y partamos a aplicar una *regresión* (en el original) a partir de las prácticas concretas del poder, de sus procedimientos, de sus instrumentos, etc.” (Veyne, 2009, 25) Así los discurso son prácticas reales, son gubernamentalidad.

Este es el Michel Foucault de nuestro interés, el que se desarrolla, con amplitud, en la segunda etapa de su pensamiento, el genealógico, dirigido a mostrarnos como las relaciones de poder establecen el carácter, la manera, en que los hombres son <<gobernados>> unos por otros, en nuestro caso los pobres, para quienes se han destinado, a lo largo de la historia, múltiples estrategias gubernamentales, a pesar de lo cual el destino parece ser el mismo, sólo ser sujetos sobre los que hay que actuar, para dirigir sus conductas a través de estrategias de gobierno. Veamos como se ejerce el poder para constituir a los sujetos pobres.

El gobierno y el poder.

La obra de Foucault es aporta gran utilidad para dilucidar la cuestión de la pobreza en la medida que él desarrolló un análisis crítico del poder en las sociedades modernas, al orquestar dispositivos disciplinarios para someter, excluir, vigilar y normar poblaciones e individuos.

Esto nos conduce a la pregunta ¿cómo se ejerce el poder? Con lo que trasciende el supuesto de la materialidad en alguien o algo del mismo poder. El poder es la acción de unos sobre otros, no en términos de derecho negativo, más bien “en términos de tecnología, de táctica y de estrategia”, (Foucault, MF, 154) dirigidos a conseguir efectos positivos. En este proceso cada momento histórico presenta sus propias peculiaridades y con ello el poder debe adecuar sus medios, a la vez que sus objetivos.

La analítica de gobierno nos permite estudiar qué es gobernar, es decir, cómo se actúa sobre las acciones de otros en ámbitos institucionales bien localizados, no cerrados, por que si se atiende sólo el ámbito interno se corre el riesgo de atender el carácter

reproductivo de la institución de que se trate y explicar el poder por el poder mismo ya sea enfatizando las reglas o el aparato que le da sentido.

En la actualidad la pobreza se estudia a partir de la definición que nos propone la economía, los valores que guían la elección de datos relevantes y su interpretación son resultado de consideraciones dirigidas a convertir a los pobres en sujetos productivos y, sino, de piedad, de compasión. Gobernar es entonces la práctica o las prácticas que permiten estructurar el o los ámbitos de acción de quienes son objeto de los mensajes emitidos por el poder, que no es único y se manifiesta en la capacidad de unos individuos de “gobernar y dirigir las conductas” de otros. En ese momento surge la *biopolítica*, que es la acción dirigida a controlar los nacimientos, la mortalidad, las condiciones de salud, la longevidad, la higiene, la delincuencia, los ritos, etc, de la población. Así el poder funciona como mecanismo de registro y organización de los individuos, para lograr su buen desempeño en la actividad económica. En este proceso nace o se constituye un arte de gobierno vinculado a un saber sobre todos los procesos que se refieren a la población. El objetivo es garantizar la conducción de la sociedad, al conocer sus problemas, controlando sus probabilidades y compensar sus efectos, esto es posible al construir formulas, programas y definir metas de gobierno para lograr efectos en muy diversos grupos de referencia para lograr que se desempeñen de acuerdo a las necesidades del momento y lograr economías en la reproducción de la población (la seguridad social) y mostrar, finalmente, la capacidad productiva, la eficacia en la agregación del poder.

En este marco conjunto de constitución de los sujetos opera la gubernamentalidad, concepto que muestra la articulación de diversas formas de poder y opera en ámbitos de libertad, para Foucault,

“la gubernamentalidad implica la relación de uno consigo mismo, lo que significa exactamente que, en esta noción de gubernamentalidad, apunto el conjunto de prácticas mediante las cuales se

pueden constituir, definir, organizar e instrumentalizar las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden tener los unos respecto a los otros. Son individuos libres quienes intentan controlar, determinar y delimitar la libertad de los otros y, para hacerlo, disponen de ciertos instrumentos para gobernarlos. Sin duda eso se basa, por tanto, en la libertad, en la relación de uno consigo mismo y la relación con el otro” (Foucault, 1999, 414).

La expresión más clara de un Estado gubernamentalizado se encuentra en la presencia de una compleja red de agencias de gobierno de diversa índole y que cumplen con las tareas de vigilancia, regulación y conducción de conductas -escuela, policía, cuerpos diplomáticos, prisiones, hospitales- (Dean, 1999).

Las políticas públicas como saber para la gobernación social.

Con las formulaciones de Foucault sobre las disciplinas del cuerpo y la biopolítica de la población, podemos ver los programas de gobierno liberales que dependen, cada vez más, de los medios para entender y llevar a cabo las actividades para producir y gobernar un Estado de ciudadanos libres o, como plantea Rose:

“Estos mecanismos y dispositivos que operan siguiendo una lógica disciplinaria, desde la escuela, hasta la prisión, pretenden crear las condiciones subjetivas, las formas de autodomínio, de autorregulación y autocontrol, necesarias para gobernar una nación ahora concebida como una entidad formada por ciudadanos libres y civilizados” (Rose, 1992, 29).

Es básico para este ejercicio de gobierno contar con el apoyo, la ayuda, de un conocimiento de lo que tiene que ser gobernado –la pobreza, la educación, la economía– conocer qué es, cómo opera en momentos específicos lo que tiene que ser gobernado para lograr conseguir los objetivos deseables, siempre en un ambiente de respeto a la autonomía individual. Consideramos que las disciplinas que permiten este vínculo se encuentran agrupadas en lo que se denomina políticas públicas³, cuyo propósito es lograr

³ Las Políticas Públicas hacen su aparición formal en México al final de la década de los ochenta, según propone Luis F. Aguilar, con la creación de la primera maestría para la formación de profesionales en el tema, si bien existen trabajos previos sobre la literatura en especial de Vivian Márquez.

“la calidad en formulación y gestión de las políticas”. En este planteamiento encontramos la relación que se establece entre conocimiento y gobierno, saber y poder. Se vincula el gobierno con conocimientos positivos sobre la conducta humana desarrollados por las ciencias humanas. La finalidad del <<saber como>> pretende conducir ámbitos ingobernables a la posibilidad de hacer esos espacios gobernables, para que el gobierno sea posible. Recordemos que aquellos sujetos sobre los que se ejerce el gobierno deben participar en su propio gobierno, de tal forma que no sea necesario que otros los conduzcan, ya que ellos deben ser capaces de controlarse y cuidarse a sí mismos. La autoridad de los expertos trabaja a partir de la utilización de las energías de los propios sujetos de gobierno. Finalmente, es necesario un ejercicio permanente, crítico del trabajo de gobierno, es decir, es necesario revisar críticamente las actividades de los gobernantes por aquellos que se especializan en ello e igualmente por las propias autoridades. La autoevaluación es imprescindible para el ejercicio del poder gubernamental.

Las políticas públicas, el análisis de políticas implica ejercer el poder de gobierno a partir de planteamientos como los anteriores, y liberar a los sujetos de ataduras institucionales en la medida de su propio autocontrol y autoconducción, como ahora ocurre con la intensa promoción de la llamada gobernanza. El trabajo de Foucault sobre la construcción del sujeto en las dimensiones señaladas más arriba, la formulación que realiza en torno a la existencia de un poder gubernamentalizado y el desarrollo posterior del análisis gubernamental realizados por investigadores como Rose, Hunter, Dean, nos permite atender el estudio de la pobreza como un tema donde es posible el análisis gubernamental, en la medida en que la población pobre cada vez es más numerosa y, de lo que se trata es de fijar a los individuos pobres en un espacio institucional, como nos muestra toda la red de instituciones que existen a su alrededor y que se han venido creando en los últimos tiempos, por sentado el valor, la importancia del trabajo que llevan

a cabo las organizaciones, sin estas no sería factible producir efectos, conseguir resultados.

Algunos ejemplos sobre las formas de entender y atender la pobreza en México

Los regímenes construyen dispositivos *ad hoc* para llevar a cabo los procesos de gobierno y la atención a la pobreza es, permanentemente, un ámbito en el que se debe actuar, so riesgo de perder capacidad de conducción y control en la población. De acuerdo con Antonio Morell:

“las distintas medidas de <<lucha contra la pobreza>> que en cada periodo histórico se aplican, resultan ser coherentes con una determinada estructura de poder, y evolucionan con ésta. Pero paralelamente, y no por ello con menor importancia, evolucionan las justificaciones teóricas, esto es, la cosmovisión que garantiza la aceptación por parte de los miembros de una sociedad de la estructura social y económica –independiente de la posición que en ella se ocupa- a través del proceso de socialización e interiorización de las normas y valores dominantes” (A. Morell, 2002: 2).

En México es posible establecer la correspondencia entre la estructura de poder y la evolución de la misma, a través de los dispositivos elaborados desde el poder ejecutivo. En ellos se incorpora tanto la visión de los gobernantes como las condiciones del momento. La institución presidencial y su titular marcan el rumbo de la acción de gobierno, al definir las estrategias gubernamentales. En el caso que nos ocupa, el del tratamiento de la pobreza, el ejecutivo ha sido fundamental para construir la definición y los dispositivos para la acción. Por ello ejemplificamos, brevemente, cómo se ha planteado la definición de la pobreza y cuales las formas de atacarla. Nuestro propósito es conocer como ha evolucionado y se ha transformado la visión de la pobreza, tomando en cuenta, en lo posible, algunas posiciones del ejecutivo y las definiciones que sobre la cuestión se elaboran institucionalmente, lo que da lugar a la constitución de dispositivos disciplinarios *ad hoc* con las necesidades de control social. La base de inicio es la

constitución de saberes que nos indiquen que es lo que ocurre al respecto. Es a través de discursos que se lleva a cabo la operación de valoración y discriminación de lo que debe y no debe ocurrir con respecto al tratamiento de la pobreza.

De Echeverría a López Portillo.

Para Echeverría era fundamental la actividad de gobierno para garantizar el gobierno, se trataba de crear las condiciones para lograr ese desarrollo compartido que buscaba integrar al conjunto de los miembros de la sociedad al desarrollo, al poner en juego todos los instrumentos del Estado para dirigir el destino de los individuos y los pueblos. En este periodo es posible afirmar que lo que se buscaba era alcanzar los objetivos del Estado de Bienestar, sintetizados en los siguientes cuatro puntos:

1. La paz social, entendida como el acuerdo cooperativo entre capital y trabajo.
2. Alcanzar un salario social, sustentado en la actividad del Estado y dirigido a lograr incrementar la renta y la capacidad de consumo.
3. Realizar numerosas inversiones públicas en servicios y bienes colectivos generaron la formación de demanda mediante inversión pública.
4. La creación de instituciones sociales y se amplía el empleo durante el periodo.

En el siguiente periodo sexenal se agudizarían, tanto el intervencionismo estatal como las contradicciones que conducirán a preguntarse como lo hace Nicolás Rose para los gobiernos liberales, “<<¿Gobernar, para qué?>>, una pregunta que exige un constante escrutinio crítico sobre las actividades de los que gobiernan realizado por otros y por las propias autoridades de gobierno”. (Rose, 1997: 28) En mi caso esta pregunta se responde al seguir por los mismos causas y se ejecuta en el mismo sentido, el gobierno se interroga y es interrogado sobre su quehacer. Desde el periodo presidencial de José López Portillo, y ninguno de los siguientes, dejarán de interrogarse y ser interrogados sobre su actuación.

Respecto a la pobreza la posición gubernamental contiene los mismos ingredientes que en el periodo anterior: paz social, corporativización; el salario como base de la justicia social, garantizado por el Estado y su actividad económica dirigida a generar demanda y la creación de instituciones sociales y empresas públicas generadoras de empleo.

La presidencia se plantea que a través de la generación de empleo será posible lograr la justicia social. Se racionaliza y argumenta que la acción gubernamental, debe impulsar positivamente la actividad económica y, de hecho, se convierte en el instrumento para expandir la acción en este terreno. Es notable la convergencia de los discursos con la constitución de dispositivos de todo tipo, para armonizar la necesidad de un acelerado crecimiento con la preocupación por la justicia social. La llegada de un nuevo gobierno, implicaría el inicio del viraje de los dispositivos de gobierno, para la administración y conducción de la sociedad.

El inicio del cambio del régimen de gobierno.

Para 1982 la imagen del gobierno era negativa ante la sociedad, en estas condiciones la cuestión era, ¿es el Estado capaz de gobernar? Sí lo es ¿hacia dónde gobernar? Una medida inicial será reducir drásticamente los recursos de las instituciones dirigidas a atender el bienestar social. O bien, en palabras de Pierre Bourdieu, se iniciará el retiro del Estado de cierto número de sectores de la vida social que le correspondían y de los que se responsabilizaba (Bourdieu, 2000, 13). Lo que da inicio a un nuevo régimen de gobierno que modifica sustancialmente los dispositivos de ejercicio de poder y donde el tema de la pobreza ganara un espacio relevante en las acciones de gobierno como ocurre en los siguientes tres periodos presidenciales.

La solidaridad como dispositivo de gobierno.

Durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari el tema de la pobreza gana relevancia y se crean dispositivos novedosos para su atención y el mercado se consolida como institución de poder. Pero ¿cómo avanza este proceso de transformación gubernamental con la llegada de un nuevo presidente? En este punto aparece con nitidez la utilización de un programa social, el Pronasol, basado en el conocimiento técnico para lograr tener comprensión de un objeto a ser gobernado, la pobreza. Programa que permite la objetivación de los pobres, de acuerdo con diversos y contrastantes criterios, siempre técnico-rationales, lo que permite avanzar en el proceso de su gobierno, al convertirlos en <<sujetos libres y responsables de si mismos>>. El programa propone, para mejorar la situación de los pobres, construir nuevas bases organizativas que impliquen a los afectados, se trata de utilizar a los sujetos sirviéndose de su responsabilidad, su autonomía, su elección. Se busca formar sujetos que se rediman a sí mismos por el ejercicio de su libre albedrío que acepta el juego de la libre competencia. Puntualmente, la acción del Programa se enmarca en los siguientes principios:

- *Respeto* a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los participantes
- *Participación* plena y efectiva.
- *Corresponsabilidad, transparencia, honestidad y eficiencia.*

La obligación estatal radica ahora, solamente, en cubrir los espacios donde los grupos sociales no pueden hacer efectiva su demanda a través del mercado, al tener la posibilidad de elegir a qué grupos se puede beneficiar de manera inmediata. En especial, el interés de gobierno es ubicar y dotar a los sectores pobres de los elementos mínimos indispensables para insertarse en el mercado. Todas las acciones emergentes de combate a la pobreza se dirigen a lograr este objetivo y modificar las relaciones Estado-sociedad y dirigirla al territorio adecuado, a las relaciones de intercambio mercantil. La pobreza a la vuelta del

ciclo sexenal se ha convertido en un objeto medible y manipulable: la gente deviene puro material, un pedazo de naturaleza, una pieza a insertar en el mecanismo general de la máquina del desarrollo. (Bascones; s/f: 12) y quien no se re programe, su destino es la exclusión, o bien, se convierte en sujeto de caridad.

“Progresas” para el gobierno de los pobres.

En el siguiente ciclo presidencial se profundizan la estrategia para convertir a los pobres en sujetos de mercado, a través de modificaciones organizacionales. De las acciones dirigidas a comunidades y grupos, la política social del gobierno de Ernesto Zedillo, se dirige a la focalización más radical, a la de los individuos. El argumento central plantea que el mecanismo para romper la correa de transmisión de la pobreza es la educación y se indica que “Mediante esta se alcanza la mayor productividad de las personas, posibilita el acceso a los mercados de trabajo mejor remunerados y permite una vida social y cultural más plena” (Sedesol, 1998: 12). Lo que da origen al nacimiento del Progresas⁴, nuevo ente, que plantea que a los pobres, en forma individual, se les debe dotar de educación, salud y alimentación para su inserción y éxito en el mercado. Lo que importa es que los individuos sean capaces de maximizar su bienestar, a través del mercado. Además con la focalización se logra otro objetivo, asignar óptimamente los recursos, el argumento es que los medios con que se cuenta son escasos y no alcanza para subsidiar a todos.

Se trata de dotar de capital humano a los pobres para su inserción al mercado y la superación de su condición de pobres. El dispositivo mercantilizante se profundiza y llega en momento de introducir las actividades caritativas para complementar la tarea iniciada hacia 1982.

⁴ La creación de Progresas tiene como contexto la disputa burocrática entre Carlos Rojas y Santiago Levy, el primero como Secretario de Desarrollo Social y el segundo como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, el resultado de la disputa es el triunfo del segundo que se afana en fortalecer el proceso de focalización, y pasar de control de comunidades al de individuos.

“Oportunidades” para seguir siendo pobre.

La marcha, iniciada al principio de los años 80 para llevar las tareas de gobierno al terreno del mercado, investidas de una aura de legitimidad científica y con base en racionalizaciones que parecen sólidas, en buena medida porque son retomadas de las ciencias sociales, en la actualidad han alcanzado un buen grado de profundidad.

Con la llegada de un nuevo presidente nos encontramos con un discurso que se suma a la perspectiva imperante y contribuye a ella a través de su propia posición, que considera la filantropía complemento de las tareas de gobierno para la atención de la pobreza.

El proyecto toma forma institucional y organizativa al presentar el Plan Nacional de Desarrollo Social 2001-2006 que anuncia la transformación del Progreso en el Programa Contigo-Oportunidades. El programa se dirige a la atención de la población en “pobreza extrema”, integrando la participación de la población objetivo y de la sociedad, en este punto las organizaciones de beneficencia aparecen con gran fuerza como complemento de esta estrategia de conformación de sujetos.

Como afirma Pablo Gentili, el bienestar:

“Lejos de ser un derecho del que gozan los individuos dada su condición de ciudadanos, debe ser transparentemente establecido como una *oportunidad* (las cursivas son nuestras) que a los individuos emprendedores, a los consumidores “responsables”, se les presenta en la esfera del mercado flexible y dinámico...” (Gentili, pp. 108).

En este punto encontramos las transformaciones institucionales y de organización para la conducción gobierno de la población y los individuos en condiciones de pobreza de tal suerte que en este momento los programas para pobres en México son objeto de atención internacional por lo que han conseguido, no disminuir el número de pobres, sino conducirlos al ámbito del mercado y convertirlos en pobres responsables, autónomos y libres, capaces de tomar las decisiones trascendentes que el consumo exige.

Comentario Final

La forma en que se define la intervención gubernamental para atender los problemas sociales inicia el proceso de modificación sustantiva durante en el gobierno de Miguel de la Madrid. Así los dos ciclos sexenales precedentes (Echeverría y López Portillo), que postulaban la responsabilidad estatal en la materia quedan ubicados como el pasado indeseable por contener, portar, todos los males que el nuevo modelo de gobierno busca eliminar (exceso en el gasto, intervención en la economía, crisis fiscal, etc.). Lo que tenemos es un cambio profundo de rumbo en la acción gubernamental para atender los problemas sociales y la pobreza.

Parece que el círculo se ha cerrado, y no nos percatamos que los esfuerzos, cada vez más articulados institucional y orgánicamente no resuelven la pobreza que por el contrario se acrecienta. Por último, los argumentos utilizados se dirigen a mostrarnos que la pobreza y los problemas sociales son más de índole individual que social. Esto nos muestra la modificación sustantiva de la posición gubernamental respecto a la pobreza. De acuerdo con Foucault, podemos destacar como se modifica el ejercicio del poder, al pasar de la intervención directa en la gestión de las necesidades sociales, a otra modalidad donde lo que prevalece es el “cuidado de si mismo”, es decir, se considera que la labor de gobierno debe ser producir y gobernar ciudadanos libres, capaces de atender todas sus necesidades, como base en el autodomínio, la autorregulación y el autocontrol, características propias de ciudadanos libres y civilizados.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Villanueva, Luis (1992) “Estudio introductorio”, en Aguilar, *El estudio de las políticas públicas*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México.

_____ (1992) “Estudio introductorio”, en Aguilar (editor) *La implementación de políticas*, Edit. Miguel Angel Porrúa, México.

Bartra, Armando (1992) “Más sobre PRONASOL”, en Consejo Consultivo del Pronasol-Instituto de Estudios para la Transición Democrática A. C- El Nacional, México, pp. 27-34.

Bascones, Luis Miguel (s/f) *La exclusión participativa. POBREZA, GOBIERNO, SABER el Programa Nacional de Solidaridad (1989-1994, México)*, Mimeo.

Bourdieu, Pierre (2000) *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Anagrama, Barcelona.

Ceballos, Garibay, Héctor (2000) *Foucault y el poder*, Ediciones Coyoacán, México.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (1991) *Solidaridad a debate*, El Nacional, México.

Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (1999, 2000, 2001) *Reglas de Operación*, México.

Coordinación Nacional de del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2002) *Reglas de Operación*, México.

Dean, Mitchell (1999) *Governamentality. Power and rule in modern society*, SAGE Publications, Gran Bretaña.

Deleuse, Gilles (1998) *Foucault*, Editorial Paidós, España.

De la Madrid, Hurtado, Miguel (1984) “Política social, campesina y popular”, en El Mercado de Valores, Nafinsa, enero 30, México.

Dresser, Denise (1997) “En busca de la legitimidad perdida. Pronasol, pobreza y política en el gobierno de Salinas”, en Gabriel Martínez (comp.) *Pobreza y política social en México*, FCE, México, pp. 21-52.

Dreyfus y Rabinow () *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, IIS-UNAM, México, pp. 231.

Echeverría, Luis (s/f) *Praxis política*.

Echeverría, Álvarez, Luis (1971) “Necesidad de nuevos empleos. Intervención en la visita a Palacio Nacional de los Miembros de la Comisión Ejecutiva de la confederación de Cámaras Industriales, en *Praxis Política*, México, pp. 148-149.

Favela, Calvillo, León, Palma y Martínez (2003) *El combate a la pobreza en el gobierno de Zedillo*, CEDIOC-UAM-I- PyV, México.

Florence, Maurice (1999) “Foucault”, en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Paídos, Madrid.

Foucault, Michel (1980) “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1980) “Los intelectuales y el poder. Entrevista Michel Foucault –Gilles Deleuze”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ [1979, 1990] “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la razón política”, en M. Foucault, *La vida de los hombres infames*, Madrid, La Piqueta. pp. 265-306.

_____ (1980) “Curso del 7 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1980) “Curso del 14 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1980) “Las relaciones de poder penetran en los cuerpos”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1980) “Poderes y estrategias”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1980) "Verdad y poder", en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1991) "La gubernamentalidad", en *Espacios de poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 2ª edición.

_____ (1999) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Edit. Siglo XXI, México, 29ª edición.

_____ (2001) *La verdad y las formas jurídicas*, Editorial Gedisa, octava reimpresión, Barcelona.

_____ (1987) *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Edit. Siglo XXI, México, 13ª edición.

_____ (1987) "El nacimiento de la biopolítica", en Revista Archipiélago, N° 30, Barcelona.

_____ (1988), "El sujeto y el poder", en Dreyfus y Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, IIS-UNAM, México, pp. 231.

_____ (1999) "La ética del cuidado de sí mismo como práctica de la libertad", en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Paídos, Madrid.

Gentili, Pablo (1998) "El consenso de Washington y la crisis de la escuela", en Varela, Álvarez Uria, et. al (comps.) *Neoliberalismo vs. Democracia*, ediciones de la Piqueta, Genealogía del Poder 29, Madrid, pp. 102-129.

Gobierno de la República (1980) "Los aspectos sociales en la planeación global del desarrollo mexicano", en Revista Mercado de Valores, s/f, México.

Gómez Hermosillo, Rogelio (2002) Palabras de presentación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Residencia Oficial de los Pinos, México, 5 de marzo.

Hindes, Barry (1997) "Politics and governmentality, en *Economy and Society*, Volumen 26, N° 2, mayo, pp, 257-272.

Hunter, Ian (1998) *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia, crítica*, Ediciones Pomares – Corredor, Barcelona.

Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales-PRI (s/f) *López Portillo: su pensamiento*, Imprenta Madero, México.

Marcos Ernesto y Luis de Pablo (1976) “La erradicación de la pobreza como programa de desarrollo”, en *Rev. Comercio Exterior*, febrero, México.

Morell, Antonio (2002) *La legitimación social de la pobreza*, Edit. Anthropos, Autores., textos y temas de Ciencias Sociales, 33, Barcelona.

Rondero, López, Norma (2001) “La gobernabilidad universitaria entra en escena: elementos para un debate en torno a la nueva universidad”, en *Revista de Educación Superior*, N° 118, abril-junio, pp. 79-99

_____ (2000) *Modos de regulación del trabajo universitario, 1995-2000: Una aproximación desde los enfoques de la gubernamentalidad*, Tesis para obtener el Grado de Maestra en Estudios Sociales, UAM-Iztapalapa, México.

Rose, Nicolas (1997) “El gobierno en las democracias liberales <<avanzadas>>: del liberalismo al neoliberalismo”, en *Revista Archipiélago* 29, Barcelona.

Sauquillo, Julián (2001) *Para leer a Foucault*, Alianza Editorial, Madrid.

Veyne, Paul (2009) *Foucault. Pensamiento y obra*, Edit. Paidós Contextos, Barcelona.